



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 096 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 14 de julio de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta  
Acta de Sesión Ordinaria N°095 del 13 de Julio de 2018.
5. Presentación Informe sobre las actuaciones administrativas realizadas con relación a los procesos disciplinarios que se adelantan en la asesoría De Control Interno Disciplinario.  
Invitada:  
Dra. Juliana Henao – Asesora de Control Interno Disciplinario.
6. Informe de Comisiones Permanentès y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

- 3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum:** Respondieron a lista los honorables concejales:
- |                               |                                     |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| James Castaño Castaño.        | Jorge Libardo Montoya Álvarez.      |
| Tatiana López Saldarriaga     | Miguel Ángel Rave Rojo              |
| Miguel Ángel Correa Bedoya.   | Marco Aurelio Ramírez Cuervo.       |
| Rubén Darío Londoño.          | Manuel Leonel Rojas Hurtado.        |
| Luis Eduardo Giraldo Ospina.  | José Arlés Rivera Cano.             |
| Robert Sánchez Osorio.        | Carlos Alberto Velásquez Echeverry. |
| Germán Eduardo Londoño López. | Wilson Zapata Carvajal.             |
| John Jairo Llanos Zapata.     |                                     |

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. **Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°095 del 13 de julio de 2018.**  
El Sr. presidente pone en consideración el Acta en mención (enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General) siendo puesta en consideración el Acta en mención es aprobada por la Plenaria.
5. **Presentación Informe sobre las actuaciones administrativas realizadas con relación a los procesos disciplinarios que se adelantan en la asesoría De Control Interno Disciplinario.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 096 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2018

**Invitada:** Dra. Juliana Henao – Asesora de Control Interno Disciplinario.

El Sr. presidente saluda a los cabildantes, la invitada y otros asistentes en el recinto, contextualiza el motivo de la sesión y otorga el uso de la palabra a la invitada.

// Al inicio de la intervención de la Dr. Juliana Henao hacen presencia en el recinto: la HC Johana Marcela Castaño Rincón y el HC Duván Murillo Grajales quienes solicitan a la Presidencia les sea reconocida la presencia.

El Sr. presidente reconoce la Presencia de la HC Johana Marcela Castaño Rincón y el HC Duván Murillo Grajales, lo anterior en constancia asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

**Intervención Dra. Juliana Henao:** Ofrece un cordial saludo a los corporados y procede a presentar el informe de gestión vigencia del primer semestre de 2018 de la dependencia a cargo, refiere que el informe lo realizara de forma estadístico puesto que la información hace parte de la reserva de la investigación que adelanta la oficina de Asesoría de Control Disciplinario: Detalla por cada secretaría las Quejas recepcionadas y atendidas primer semestre - vigencia 2018 que en total suman 74; reporta el estado actual de los procesos disciplinarios así: Auto De Terminación y Archivo 15, Auto Inhibitorio 14, Remitido Por Competencia 4, Etapa Indagación Preliminar 87, Etapa De Investigación Disciplinaria 31, Fallos Primera Instancia– Sancionatorio 3, Pliego De Cargos 10; Presenta la Relación de expedientes activos detallados por dependencia para un total de 118; Relaciona la tipificación de las Faltas disciplinarias con incidencia para formulación pliego de cargos; Presenta el detalle de la relación de pliegos de cargos formulados a la fecha.

Reporta los siguientes Fallos de primera instancia expedidos en la asesoría: 1) Fallo sancionatorio al docente de la Institución Educativa Nueva Granada, Fabián Augusto Aristizábal por maltrato verbal y psicológico a estudiantes. Sanción de 1 mes de suspensión en el ejercicio del cargo, el cual fue confirmado en segunda instancia, se encuentra debidamente ejecutoriado. 2) Fallo sancionatorio a la docente de la Institución Educativa Enrique Millán Rubio, María Nubia Pinzón Díaz, por maltrato verbal y físico a estudiantes. Sanción de once meses de suspensión, modificado en segunda instancia y disminuido a siete meses de suspensión y en el momento ya se ha reintegrado a la labor y ha sido trasladada al área rural para atender a cinco estudiantes (refiere que la maestra presuntamente padece de un síndrome de tipo mental que afecta su comportamiento) 3) Fallo sancionatorio al funcionario Javier Zuluaga Montoya, director de núcleo de la secretaría de educación por extralimitación de funciones al autorizar y firmar la expedición de licencia de funcionamiento sin requisitos. Sanción de seis meses de suspensión en el ejercicio del cargo. Se encuentra en segunda instancia.

Entre las demás actuaciones propias con los lineamientos misionales de la asesoría describe: Envío de circulares informativas- preventivas, Aplicación del artículo 51 del CDU “preservación del orden interno” llamado de atención verbal, Seguimiento a respuestas de derechos de petición, Procesos de capacitación.

A continuación, le es otorgado el uso de la palabra a los siguientes corporados:



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 096 DE SESION ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2018

**HC Wilson Zapata Carvajal:** Referente a las faltas disciplinarias con incidencia para formulación de pliego de cargos solicita a la Dra. Juliana Henao información sobre que investigaciones están haciendo con la CARDER y expone la situación en que esa entidad sanciona a los campesinos por talar una guadua pero le proporciona permisos de gran magnitud a las constructoras que impactan negativamente el medio ambiente situación que da para pensar que en esa entidad hay un negocio; sugiere a la Mesa Directiva que sea invitada la Asesora de Control Interno Disciplinario cuando sea llamada la CARDER a sesiones. A la anterior inquietud la Dra. Juliana Henao refiere que el proceso adelantado con la CARDER es por la remisión de un hallazgo disciplinario que trasladó Contraloría municipal en que presuntamente se tramitó un permiso para una planta de agua sin autorización de la CARDER.

**HC Miguel Ángel Rave Rojo:** Manifiesta que al tener claridad que hay información que concierne a la reserva del sumario, solicita que sea aclarado quien es el responsable del talento humano de la Secretaría de Educación municipal referente al caso de la docente que maltrata los niños y al parecer sufre de trastornos mentales debido a que pasados siete meses no se ha calificado por la EPS para que le declaren invalidez para laborar (observa una responsabilidad por omisión) porque no se debió permitir la reintegración de la docente hasta que ella esté en condiciones de servir a los niños.

Referente a la relación de expedientes activos, tiene la inquietud si en ella está incluida la investigación del Director Operativo de la Secretaría de Tránsito Dr. Juan Alejandro Marulanda que ha sido suspendido por el Sr. Personero por seis (6) meses, se presume que dicho Director ha cometido abuso de autoridad porque ha visitado a los testigos un presunto acoso sexual para amedrentándolos para que no denuncien el caso de dos de las funcionarias que han sido víctimas de acoso laboral y sexual en que les exigía tener relaciones sexuales a cambio de autorizarles el pago del salario dejándolas cuatro meses son pago (expresa que las víctimas tienen las grabaciones y que hay presunción de reincidencia porque aparentemente el acoso ya lo había hecho en otras dependencias), considera gravísimo el asunto porque esas conductas no se pueden permitir e informa que en una Sesión de Plenaria formuló la denuncia y que inclusive ya ha salido el caso en los medios de comunicación, solicita información sobre el avance del proceso, pide que la Asesoría Jurídica intervenga y no deje vencer los términos y expresa que solicitará información del mismo en la Fiscalía, sugiere lo reubiquen en otra dependencia hasta que salga el fallo que en caso de demostrarse su Inocencia se restituya su buen nombre y cargo pero que al ser encontrado culpable le sea aplicado el rigor de la ley.

**HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Manifiesta que la Oficina de Asesoría Jurídica tiene reserva de información y que en su momento visitó esa dependencia a solicitar información sobre el caso de la docente que ha sido sancionada por maltrato a los estudiantes (información suministrada) y que se observa que la docente padece de problemas mentales que la podrían hacer reincidir y que en esa situación se expone a los cinco niños a ser víctimas de maltrato; referente a la denuncia formulada por el HC Miguel Ángel Rave Rojo sobre el presunto acoso sexual que ha hecho el Director Operativo de Tránsito solicita al Secretario General del Concejo que haga entrega oficial a la Asesoría Jurídica del Acta N° 090 De Sesión Ordinaria Del 07 De Julio De 2018 en que verbalmente se formularon las denuncias de los presuntos acosos sexuales, laborales y de los agravios que ha hecho ese funcionario contra las dos funcionarias y contra la dignidad del Asesor Jurídico de esa dependencia, solicita respetuosamente a la Dr. Juliana Henao que tome la denuncia pública que se ha hecho desde la



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 096 DE SESION ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2018

corporación de carácter formal. Refiere que el Director Operativo se ha excedido y no respeta la autoridad del Sr. alcalde.

**HC Germán Eduardo Londoño López:** Refiere que el caso del Director Operativo es muy grave y que es un mal mensaje para las mujeres y la comunidad LGBTI del municipio.

**HC Wilson Zapata Carvajal:** Sugiere a la Dra. Juliana Henao que se fomente la urbanidad en los funcionarios de la administración municipal, que no se prestan para saludar a la ciudadanía y atenderla con respeto, sugiere difundir la Urbanidad de Carreño en todas las entidades.

**HC Robert Sánchez Osorio:** Interviene en calidad de concejal complementando la anterior intervención, aduce que los funcionarios de la Alcaldía no responden a los saludos de buenos días y no están atendiendo oportunamente a la ciudadanía, solicita el favor de revisar el cumplimiento de los horarios de los días viernes por parte dichos funcionarios, debido a que hay quejas ciudadanas que no atienden ese día en la jornada de la tarde, sugiere que al hacer el seguimiento se impongan las medidas sancionatorias respectivas puesto que es un irrespeto para la ciudadanía. Para terminar, siendo las 09:14 solicita a Presidencia permiso para retirarse del Rencito.

//Asume la Presidencia el vicepresidente Primero HC Germán Eduardo Londoño López otorgando el permiso solicitado por el HC Robert Sánchez Osorio.

Siendo las 09:23 a.m (habiendo pasado mas de una hora de Sesión) se retira del Recinto el HC Robert Sánchez Osorio con permiso de presidencia. Lo anterior se deja como evidencia del cumplimiento del Reglamento Interno de la Corporación//.

**HC Tatiana López Saldarriaga:** Respetuosamente solicita a la Dra. Juliana Henao información referente a la relación de los expedientes activos que se adelantan en la Secretaría de Hacienda por concepto de prescripción, indaga por la equivalencia del recurso económico que representan: Refuerza las expresiones de los cabildantes HC Wilson Zapata y HC Robert Sánchez en cuanto a las actuaciones y servicio que prestan los funcionarios de la Administración municipal, reconociendo que es un asunto de Recursos humanos pero que la Asesoría Jurídica también tiene injerencia directa, puesto que es lamentable el trato brindado tanto a los funcionarios como a los ciudadanos del municipio, aduce que se fomente la prevalencia que el servidor público se debe al ciudadano.

**HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** Complementa las intervenciones de la HC Tatiana López Saldarriaga y del HC Wilson Zapata refiriendo que en la administración municipal hay algunos funcionarios que para no cumplir con sus obligaciones amenazan a su jefe directo con llamar a un individuo llamado Perlaza (se desconoce quién es o a que hacen referencia).

Una vez concluidas las intervenciones de los corporados y el Sr. presidente agradece la deferencia la Dra. Juliana Henao quien se compromete con la HC Tatiana López Saldarriaga enviarle la información por escrito la próxima semana y agradece la invitación. A renglón seguido la presidencia indica dar continuidad al Orden del día.



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 096 DE SESION ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2018

**6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se dan informes en esta sesión.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se hacen lecturas en la presente sesión.

**8. Proposiciones:**

El HC Luis Eduardo Giraldo Ospina propone a la Plenaria sea facultada la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión; una vez puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

**9. Varios:**

**HC Luis Eduardo Giraldo Ospina:** refiere preocupación por la falta de intervención a la cancha deportiva el Balso que está en mal estado, puesto que, al indagar tanto al Secretario de Obras y al Secretario de Deporte, Cultura y Recreación, ninguno de los dos asume la situación y responsabiliza al otro; Manifiesta que la comunidad está muy preocupada y se está quejando por el aumento en las tarifas y cobros del servicio público de Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de agua y alcantarillado (el aumento en el cobro es considerable), solicita a presidencia se realice una Sesión para con la empresa prestadora para socializar el asunto.

**HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Informa que ha retirado el Proyecto de Acuerdo que presentó recientemente que regula los Comportamientos contrarios a la preservación del agua según el Artículo 100 de la Ley 1801, para hacer las consideraciones necesarias a la exposición de motivos y proceder a radicarlo nuevamente.

Agotado el orden del día y siendo las 09:24 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 15 de Julio de 2018 a las 07:00 a.m.

  
**ROBERT SÁNCHEZ OSORIO**  
Presidente

  
**HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA**  
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.